



ANTECEDENTE: ORD: N°220234 03-08-2022.-

MATERIA: Solicita reevaluar fiscalización de medidas.

TEMUCO, 01 de Septiembre de 2022

DE : SEREMI SALUD DE LA ARAUCANIA

A : SEREMI MEDIO AMBIENTE DE LA ARAUCANÍA

Junto con saludar muy cordialmente, en respuesta a Ordinario N°220234 de fecha 03 de Agosto del 2022, relacionado con el "Plan de descontaminación admosférica para Temuco y Padre Las Casas" en el que se solicita el apoyo de la Seremi de Salud en conformidad a sus atribuciones para cumplir con la fiscalización de las medidas incorporadas en el ante proyecto del PDA, correspondiente al artículo N°4, fiscalización del comercio de leña, durante la "Gestión de Episodios Críticos" (GEC) y artículo N°18, donde se solicita ampliar la fiscalizaion de la prohibición del uso de calefactores a leña a establecimientos comerciales y de servicio.

En relación a lo anterior y analizando la propuesta de la Unidad de Aire, esta Seremi de Salud acepta la propuesta ya que considera que forma parte fundamental del cumplimiento del PDA. y en el proceso de fiscalización de la "Gestión de Episodios Críticos".

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO ANDRÉS CUYUL SOTO

01-09-2022
SEREMI DE SALUD
Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Ferreira Rebolledo Jose Luis	JEFE(A) SUBDEPTO. SALUD AMBIENTAL Y LABORAL	30/08/2022 11:31:36
Uribe Boisier Loreto Irene	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA	01/09/2022 12:46:57
Contreras Contreras Felix Andres	JEFE(A) UNIDAD DE AIRE	29/08/2022 09:35:27

Distribución:

- Subsecretaría de Salud Pública.
- Departamento Acción Sanitaria.
- Subdepartamento Salud Ambiental y Laboral.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
 N° INGRESO CORRELATIVO 728/2022
 FECHA 07 SET. 2022 HORA _____
 TRAMITE PMC
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

